

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUVERIKA S.A." CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, ubicado en el Km. 12 de la vía a Daule, dentro del Parque California 2, en la Bodega G-3 de esta ciudad de Guayaquil, con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: a) **Rosa Ángela Riera Guevara** quien mediante poder especial actúa en representación de **Erica Michelle Garcés Riera**, propietaria de 400 acciones, que le dan derecho a 400 votos; y, b) **María Verónica Garcés Riera**, propietaria de 400 acciones, que le dan derecho a 400 votos.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1) cada una.-

Actúa como **PRESIDENTE** su titular el accionista, la accionista **María Verónica Garcés Riera**, y como **SECRETARIA** su titular la señora **Rosa Ángela Riera Guevara**, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias. - Concorre así mismo, el Sr. Ec. PEREZ ZULOAGA JUAN JOSE quien actúa en calidad de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos:

1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancia, por el ejercicio económico del año 2018; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas y, 5) Elección del comisario Principal de la compañía.-

A continuación, el PRESIDENTE declara instalada la sesión y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2018.- Por disposición de la Presidenta, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 400 votos.- Se abstiene de votar la accionista María Verónica Garcés Riera, que representa 400 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al año 2018. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario de la Compañía con 400 votos.- Se abstiene de votar la accionista María Verónica Garcés Riera, que representa 400 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Para este efecto la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos, terminado lo cual, los accionistas deliberan sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su

correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo aprobado con 400 votos.- Se abstiene de votar la accionista María Verónica Garcés Riera, que representa 400 votos, por así disponerlo al art. 243 de la Ley de Compañías.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades, durante el ejercicio económico del año 2018 por un valor de \$89.903.14 que luego de la deducciones legales, es decir, la participación en utilidades de trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$51,577.02 que será acreditada en la cuenta denominada Utilidad/Perdida de Ejercicios Anteriores. Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico de 2018 que alcanzaron la suma de \$89.903.14 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$51,577.02 que será acreditada en la cuenta denominada Utilidad / Perdida de Ejercicios Anteriores.-

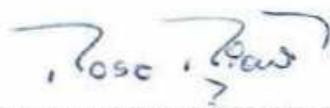
De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la Compañía. Sobre este punto, toma la palabra del Presidente quien mociona la reelección del Sr. Ec. PEREZ ZULOAGA JUAN JOSE como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la Junta se lee la presente acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación no modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las once horas.

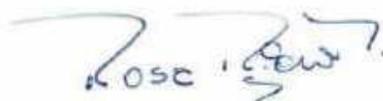
Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrito secretaria que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1)Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2)Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas por el Ejercicio Económico del año 2018; 3)Copias del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018; 5) Copias del Informe presentado por el comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018; y, 6)Copia certificada de la presente acta.-



MARIA VERONICA GARCES RIERA
Presidente - Accionista



P. ERICKA MICHELLE GARCES RIERA
Accionista



ROSA ANGELA RIERA GUEVARA
Gerente General - Secretaria